

Información general

Office of the Governor, Economic Development and Tourism

512-936-0101, 800-888-8839
travel.state.tx.us

El soporte de marketing de cortesía disponible para los planificadores de viajes incluye lo siguiente: folletos informativos, mapas de carreteras estatales, planificación de itinerarios y excursiones para la industria del viaje y la familiarización de los medios. **Para obtener información adicional sobre el turismo en Texas, visite TravelTex.com. Para obtener los materiales disponibles para los planificadores de viajes e información para la industria los medios, visite travel.state.tx.us.**

Texas Parks and Wildlife Department

800-792-1112
tpwd.state.tx.us

Texas State Parks Pass es un programa de afiliación anual de \$60 de una tarjeta que otorga a las visitas el ingreso sin cargos ni límites a 120 parques y sitios históricos estatales.

Reglamentos de Texas para empresas de transporte automotor

Federal Motor Carrier Safety Administration
fmcsa.dot.gov, 800-832-5660

Las empresas de autobús que no son del estado deben estar registradas con la FMCSA (Federal Motor Carrier Safety Administration) bajo el programa de registro unificado del UCR (Unified Carrier Registration System) del estado donde tienen su domicilio y seleccionar a Texas como un estado al cual hacen viajes. Deben presentarse los seguros y las tasas apropiadas en el estado en el cual están registradas las empresas. **Para más información, comuníquese con el Texas Department of Motor Vehicles al 888-368-4689 o visite a txdmv.gov.**

Inmigración y aduana estadounidenses

Hace falta un pasaporte válido para ingresar a los Estados Unidos, el cual debe ser presentado al arribar. Bajo el programa de exención de visas, no hacen falta visas para los ciudadanos de Alemania, Andorra, Australia, Austria, Bélgica, Brunei, Corea del Sur, Dinamarca, España, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Francia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Japón, Latvia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Mónaco, Nueva Zelanda, Noruega, los Países Bajos, Portugal, República Checa, San Marino, Singapur, Suecia, Suiza y el Reino Unido, si tienen pasaporte para fines de vacaciones, traslado o comercio para una estadía no mayor de 90 días y, si ingresan por tierra o mar, poseen un pasaje de regreso o continuación e ingresan en un vehículo o una nave que participa en el programa de exención de visas. Los ciudadanos estadounidenses y canadienses también están exentos de los requisitos de la visa. Desde el 12 de enero de 2009, se requiere una aprobación vigente de ESTA para todos los participantes del programa de exención de visas (VWP por sus siglas en inglés) que desean viajar a los Estados Unidos. El sistema electrónico de autorización de viaje (Electronic System for Travel Authorization, ESTA) del Departamento de Seguridad Nacional es un sistema automatizado gratuito que se utiliza para determinar si las visitas están habilitadas para viajar a los Estados Unidos bajo el VWP. Reúne la misma información que el formulario físico I-94W que los viajeros de VWP completan en camino a los Estados Unidos. Se pueden presentar las solicitudes de ESTA en cualquier momento antes de viajar. Por lo general, la autorización de ESTA es vigente hasta dos años. Las autorizaciones son válidas para múltiples entradas a los Estados Unidos. DHS recomienda que los viajeros presenten una solicitud de ESTA en cuanto comiencen a planificar un viaje. Los ciudadanos de cualquier otra nacionalidad deberán tener una visa. Para obtener detalles adicionales, consulte a las embajadas o consulados estadounidenses en el extranjero, o póngase en contacto con la empresa aérea más cercana. El oficial de aduana o inmigración estadounidense en el puerto de entrada autoriza el ingreso y aprueba la duración de la estadía.

64 | GUÍA TURÍSTICA INTERNACIONAL DE TEXAS 2011-2013



Sistema de carreteras, leyes de tránsito y cinturones de seguridad

Hay nueve carreteras interestatales principales en Texas. Es ilícito pasar donde haya una raya amarilla continua del lado del conductor de la línea central. El límite de velocidad es de 50 km/h en cualquier distrito urbano, 110 km/h de día y 100 km/h de noche para vehículos de pasajeros en carreteras estatales rurales enumeradas y 95 km/h en los caminos de condado, a menos que haya carteles que indiquen lo contrario. El uso de dispositivos de comunicación inalámbricos está prohibido en zonas escolares a menos que el vehículo esté detenido o que el dispositivo se utilice con un aparato que deje las manos libres. Las leyes de Texas exigen que los conductores y todos los pasajeros de vehículos equipados con cinturones de seguridad lo usen, cualquiera sea su edad. Los niños

menores de ocho años de edad o que miden menos de 145 centímetros deben estar en asientos de seguridad infantiles. **Para obtener información adicional, visite a txdot.gov/safety.**

Leyes sobre el consumo de bebidas alcohólicas

La edad mínima para consumir bebidas alcohólicas es de 21 años. No se permiten recipientes de bebidas alcohólicas abiertos en los vehículos. La infracción por conducir intoxicado (DWI por sus siglas en inglés) es punible un período de encarcelamiento mínimo de 72 horas. Desde noviembre de 2010, 26 de los 254 condados del estado son "secos", lo cual significa que no se venden bebidas alcohólicas en ningún lugar de los mismos. **Para obtener información adicional, visite a tabc.state.tx.us.**

FOTOGRAFÍA: © SEAWORLD SAN ANTONIO

FOTOGRAFÍA: © J. GRIFFIS SMITH/TXDOT



PUENTE COLGANTE EN WACO

Reglamentos de viaje mexicanos

Los reglamentos mexicanos cambian frecuentemente, de modo que se recomienda que los viajeros consulten al consulado mexicano de antemano acerca de la documentación correcta para entrar y salir del país. La página web del Departamento de Estado de Estados Unidos incluye requisitos importantes para entrar y salir de México, información sobre permisos para vehículos, reglamentos aduaneros, información de tránsito y seguro, así como consejos para viajar en el extranjero. Consulte a travel.state.gov para obtener información adicional. Para averiguar más sobre los viajes a México en automóvil, llame al 800-44-MEXICO (639-426).

Centros de información de viajes de Texas

800-452-9292,
txdot.gov/travel/information_centers.htm
 El Departamento de Transporte de Texas maneja 12 centros informativos que tienen consejeros en viajes profesionales y ofrecen una abundancia de literatura, planificación de viajes e información, como el estado de las carreteras. Los centros, que se encuentran a lo largo y a lo ancho del estado, están abiertos todos los días menos los feriados principales.

- Amarillo I-40 (desde Oklahoma y New Mexico)
- Anthony I-10 (desde New Mexico)
- Austin Complejo del Capitolio
- Denison US Hwy. 75/69 (desde Oklahoma)
- Gainesville I-35 (desde Oklahoma)
- Langtry US 90, Loop 25
- Laredo I-35 y US 83 (desde México)
- Orange I-10 (desde Louisiana)
- Rio Grande Valley US 77 y US 83 en Harlingen
- Texarkana I-30 (desde Arkansas)
- Waskom I-20 (desde Louisiana)
- Wichita Falls I-44, US 277/US 281 (desde Oklahoma)

Información sobre Amtrak

Para obtener información y hacer reservas, llame al 800-872-7245 o visite a amtrak.com.

Feridos nacionales y tejanos en 2011-2012

- 5 de septiembre Labor Day
- 11 de noviembre Veterans Day
- 24 de noviembre Thanksgiving Day*
- 25 de diciembre Navidad
- 1° de enero Año Nuevo
- 16 de enero Martin Luther King Jr. Day
- 20 de febrero Presidents' Day
- 2 de marzo Texas Independence Day
- 21 de abril San Jacinto Day
- 28 de mayo Memorial Day
- 19 de junio Emancipation Day
- 4 de julio Independence Day
- 27 de agosto Lyndon B. Johnson's Birthday

*Es posible que el estado de Texas otorgue feriados adicionales a sus empleados, por ejemplo, el viernes después de Thanksgiving.

Información sobre aeropuertos

- Abilene Regional Airport**
325-676-6200,
abilenetx.com/airport
- Rick Husband Amarillo International Airport**
806-335-1671,
ci.amarillo.tx.us/departments/airport.html
- Austin-Bergstrom International Airport**
512-530-2242,
ci.austin.tx.us/austinairport
- Southeast Texas Regional Airport** (Beaumont)
409-719-4900,
co.jefferson.tx.us/setra/frames.htm
- Corpus Christi International Airport**
361-289-0171 x1210,
cctexas.com/airport
- Dallas/Fort Worth International Airport**
972-973-8888,
dfwairport.com
- Dallas Love Field**
214-670-6080,
dallas-lovefield.com
- El Paso International Airport**
915-780-4749,
elpasointernationalairport.com
- Valley International Airport** (Harlingen/South Padre Island)
956-430-8600,
flythevalley.com
- George Bush Intercontinental Airport** (Houston)
281-230-3100,
fly2houston.com

- William P. Hobby Airport** (Houston)
713-640-3000,
fly2houston.com
- Laredo International Airport**
956-795-2000,
ci.laredo.tx.us/airport
- Lubbock Preston Smith International Airport**
806-775-2044,
flylia.com
- McAllen-Miller International Airport**
956-681-1500,
mcallenairport.com
- Midland International Airport** (Midland/Odessa)

- 432-560-2200,
flymaf.com
- San Angelo Regional Airport/Mathis Field**
325-659-6409 x3,
sanangelotexas.us/airport
- San Antonio International Airport**
210-207-3411,
sanantonio.gov/aviation
- Tyler-Pounds Regional Airport**
903-531-2343,
cityoftyler.org
- Wichita Falls Municipal Airport**
940-855-3621,
cwfxtx.net

* Centro de información *						
Portales a los aeropuertos de Texas						
Tiempo de vuelo/en horas	Austin	DFW	El Paso	Houston	San Antonio	
Atlanta	2.25	2	3	2	2.25	
Chicago	2.5	2.25	2.75	2.5	2.5	
Denver	2.25	2	2	2.5	2.25	
Los Angeles	3.25	3.25	2.25	3.75	3.25	
Miami	X	2.5	X	2.25	X	
New York	3.5	3.25	X	3.5	3.75	
Orlando	2.25	2.25	X	2.25	2.25	
San Francisco	4	4	X	4.5	4	
Seattle	4.24	4.25	X	4.75	X	
St. Louis	X	1.5	X	2	X	
Washington	3	2.75	X	2.75	3.25	